



Ayuntamiento de Casillas

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Visto el contenido de la ORDEN SAN/295/2020, de 11 de marzo, por el que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones en relación con el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en especial el artículo 21.1 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

RESUELVO

PRIMERO.- Suspender todos los actos culturales y deportivos programados para las próximas fechas.

SEGUNDO.- Suspender todas las actividades extraescolares y talleres municipales.

TERCERO.- Suspender cualquier tipo de venta ambulante y mercadillo para evitar aglomeraciones en la vía pública.

CUARTO.- Decretar el cierre y el cese de toda actividad pública en las siguientes instalaciones municipales:

- Biblioteca municipal.
- Ludoteca municipal.
- Museo etnográfico de la Resina.
- Zona deportiva "La Manotera".
- Hogar del Pensionista.

QUINTO.- Establecer las siguientes recomendaciones:

- a) Las Oficinas Municipales de atención al ciudadano permanecerán abiertas, si bien se recomienda el uso de los canales telefónicos y telemáticos existentes.
- b) El Centro de Día Municipal permanecerá abierto, pero las visitas de familiares quedan suspendidas.
- c) El Velatorio Municipal permanecerá abierto, se recomienda reducir las visitas y evitar hacerlas en grupo.
- d) En espacios públicos y parques, se recomienda evitar aglomeraciones y mantener la distancia de seguridad interpersonal de al menos un metro.

SEXTO.- Recomendar a la población que adopten las siguientes medidas:

- Evitar todos los viajes que no se consideren imprescindibles.
- Las personas mayores o con patologías previas deben limitar las salidas, permaneciendo en sus domicilios.
- Todas las personas que inicien síntomas respiratorios y/o fiebre deben permanecer en sus domicilios, siempre que su condición clínica se lo permita, y contactar con el personal sanitario.
- Extremar las medidas de higiene personal, especialmente el lavado frecuente de manos, e incrementar la ventilación de los hogares.

